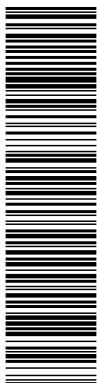


DOCUMENTO ..INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 1 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



**Ayuntamiento de Valladolid**  
**Intervención**

**INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022**

Marzo 2023

**Al Pleno del Ayuntamiento.**

El art. 37 del RD 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control de las entidades del sector público local, establece textualmente que:

*Artículo 37. Informe resumen.*

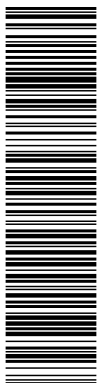
1. El órgano interventor deberá elaborar con carácter anual y con ocasión de la aprobación de la cuenta general, el informe resumen de los resultados del control interno señalado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
2. El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.
3. La Intervención General de la Administración del Estado dictará las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen y deberá crear un inventario público que recoja los informes recibidos de las Entidades Locales.

Una vez elaborado el citado informe, el mismo se remite al Presidente de la Corporación a los efectos de que se de cuenta del mismo en el pleno del Ayuntamiento y se remita a la Intervención General del Estado en el primer cuatrimestre del presente ejercicio.

EL INTERVENTOR

EL VICEINTERVENTOR

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 2 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



Ayuntamiento de **Valladolid**  
Intervención

## INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

ÍNDICE	Pg.
Objeto del informe y normativa de aplicación	3
Introducción	4
Actuaciones de control llevadas a cabo en el ejercicio	5
Relación de medios para realizar un modelo de control eficaz	13
Colaboración con el Tribunal de Cuentas, Consejo de Cuentas, Tribunales de Justicia y otras instituciones	14
Conclusiones y recomendaciones	15
Deficiencias que requieren adopción de medidas correctoras a través de un plan de acción	16
Discrepancias mantenidas por los órganos gestores y hechos susceptibles de constituir una infracción administrativa o la exigencia de responsabilidad contable o penal	16
Valoración del plan de acción del ejercicio anterior	16

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269 LD7W2-09ZB4-QGFF5 74CC347C31B180404DE6F9F98CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 3 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



Ayuntamiento de **Valladolid**  
Intervención

## INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

### INFORME DE LA INTERVENCIÓN

#### ASUNTO.- INFORME RESUMEN ART. 37 DEL RD 424/2017

EJERCICIO	2022
-----------	------

**ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y TODOS SUS ENTES DEPENDIENTES**

#### OBJETO DEL INFORME

##### Artículo 37. Informe resumen (RD 424/2017 de 28 de abril)

1. El órgano interventor deberá elaborar con carácter anual y con ocasión de la aprobación de la cuenta general, el informe resumen de los resultados del control interno señalado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
2. El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.
3. La Intervención General de la Administración del Estado dictará las instrucciones a las que habrá de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen y deberá crear un inventario público que recoja los informes recibidos de las Entidades Locales.

**El objeto del presente informe es dar cumplimiento al citado precepto normativo.**

**PRIMERO.-** El art. 213 del TRLRHL establece la necesidad de que los órganos Interventores de la Entidad Local remitan con carácter anual un informe del resumen de los resultados del control llevado a cabo. Posteriormente, el art. 37 del RD 424/2017 concreta el cumplimiento de esta obligación remitiéndose a unas instrucciones que debe dictar la IGAE sobre este informe. Por último, la IGAE ha publicado (BOE nº 96 correspondiente al día 6 de abril de 2020) las citadas instrucciones mediante la Resolución del día 2 de abril de 2020.

**SEGUNDO.-** Sobre los destinatarios de este informe, momento en el que se debe dar cuenta al pleno y remitir a la IGAE el informe, y sobre el contenido del informe.

- **Destinatarios:** Pleno del Ayuntamiento (a través del Alcalde) e Intervención General del Estado (IGAE) a través de la plataforma habilitada al efecto.
- **Momento en el que se debe elaborar y remitir el informe:** primer cuatrimestre de cada año.
- **Contenido:** resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.74CC347C31B180404DE69EF938CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

#### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- ✓ *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLRHL.*
- ✓ *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en adelante RD 424/2017.*
- ✓ *Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local. En adelante Resolución de 2 de abril de 2020.*

#### INTRODUCCIÓN

**PRIMERO.- Normativa de aplicación:** es la señalada más arriba, y particularmente el art. 213 del TRLRHL, el art. 37 del RD 424/2017 y las instrucciones dadas por la IGAE a través de la Resolución de 2 de abril de 2020.

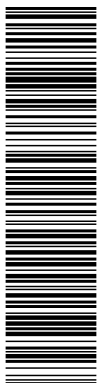
**SEGUNDO.-** El sector municipal está integrado por los siguientes entes:

DENOMINACIÓN	CIF	NATURALEZA JURÍDICA
Ayuntamiento de Valladolid	P4718700J	Entidad local
Fundación Municipal de Cultura	G47030721	Organismo Autónomo
Fundación Municipal de Deportes	G47070503	Organismo Autónomo
Institución Ferial de Castilla y León	V47016985	Consortio
Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA)	A47028378	Sociedad con capital íntegramente municipal
Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA)	B47314976	Sociedad con capital íntegramente municipal
Necrópolis de Valladolid (NEVASA) (1)	A47323688	Sociedad con capital íntegramente municipal
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL	B47638929	Sociedad con capital mayoritariamente municipal
Unidad Alimentaria de Valladolid SA (Mercaolid)	A47367388	Sociedad con capital mayoritariamente municipal
Entidad Pública Empresarial AGUAS DE VALLADOLID	Q4700694E	Entidad pública empresarial (EPEL)
Fundación Casa de la India	G47513080	Fundación del sector público local
Asociación Ibérica Municipios Ribereños del Duero	G09305129	Asociación de municipios con dotación mayoritaria del Ayuntamiento de Valladolid

(1) Se trataba de una sociedad con capital mayoritariamente municipal y el Ayuntamiento a lo largo del ejercicio 2021 ha adquirido la totalidad de las acciones de la misma.

**TERCERO.- Régimen de control:** de conformidad con lo establecido en la base de ejecución del presupuesto nº 72, se establece para los entes con contabilidad presupuestaria el régimen de intervención previa limitada de requisitos básicos, completados con los correspondientes acuerdos del Consejo de Ministros. Este sistema se aplica al Ayuntamiento y a los Organismos Autónomos Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal de Deportes.

Para el resto del sector público municipal, según las bases de ejecución nº 73 y 74 (Epel, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios), se establece el control financiero mediante auditorías (financiera y de cumplimiento), estando prevista la colaboración de empresas privadas que realicen los trabajos bajo la dirección de la Intervención.



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

#### ACTUACIONES DE CONTROL LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO

Las actuaciones de control realizadas en el ejercicio y que sirven de base para la elaboración de este informe, de manera somera son las siguientes:

#### A.-FUNCIÓN INTERVENTORA:

ENTIDAD	NÚMERO DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN
Ayuntamiento de Valladolid	<b>1.238</b>
Fundación Municipal de Cultura	<b>219<sup>(1)</sup></b>
Fundación Municipal de Deportes	<b>146<sup>(1)</sup></b>

(1) No se incluyen los contratos menores.

La Intervención del Ayuntamiento de Valladolid utiliza para el ejercicio la aplicación informática denominada SCIPIÓN cuyo informe anual es el siguiente:

Página 1 / 4



#### INFORME DEL ESTADO DE GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

RANGO DE FECHAS: 03-01-2022 a 31-12-2022

FECHA CREACIÓN: 04-05-2023

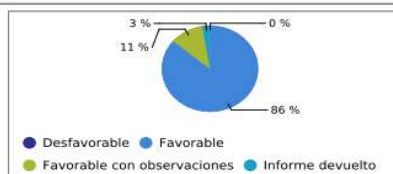
##### SITUACIÓN de los expedientes

Situación	Expedientes	Promedio
Paralizado	1	-
Terminado	1205	0.53
Informe devuelto	32	-
	<b>1238</b>	



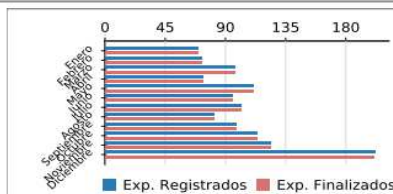
##### Resultado de la FISCALIZACIÓN

Resultado	Expedientes
Desfavorable	2
Favorable	1053
Favorable con observaciones	140
Informe devuelto	32
	<b>1237</b>



##### Expedientes REGISTRADOS/FINALIZADOS por meses

Mes	Registrados	Finalizados	Diferencia
Enero	69	69	0
Febrero	72	72	0
Marzo	97	97	0
Abril	73	73	0
Mayo	111	111	0
Junio	95	95	0
Julio	102	102	0
Agosto	81	81	0
Septiembre	98	98	0
Octubre	114	114	0
Noviembre	124	124	0
Diciembre	202	201	1
	<b>1238</b>	<b>1237</b>	<b>1</b>





## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023



#### INFORME DEL ESTADO DE GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

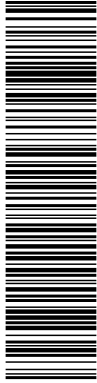
Página 2 / 4

RANGO DE FECHAS: 03-01-2022 a 31-12-2022

FECHA CREACIÓN: 04-05-2023

##### Tiempo PROMEDIO (días) de resolución de los informes para Unidades Solicitantes

Unidad solicitante	Promedio (Días)	Informes	% Informes
Actuaciones en Materia de	0.5	10	0.63%
Actuaciones en Materia de	5.0	1	0.08%
Alumbrado Público	0.2	5	0.41%
Archivo Municipal	0.67	6	0.5%
Bibliotecas Públicas	0.75	8	0.66%
Capítulo 1 de Personal	0.25	4	0.33%
Centro de Programas Juveniles	0.43	7	0.58%
Conservación y Mantenimiento	0.17	6	0.5%
Coordinación de Políticas	0.26	27	2.24%
Desarrollo Empresarial	0.74	50	4.15%
Deuda Pública	0.0	1	0.08%
Dirección del Área de Cultura	0.64	14	1.16%
Dirección del Área de Educación	0.71	7	0.58%
Dirección del Área de Innovación	0.5	8	0.66%
Dirección del Área de Medio	0.47	32	2.65%
Dirección del Área de	0.17	6	0.5%
Dirección del Área de	0.41	29	2.4%
Dirección del Área de Salud P. y	1.44	9	0.75%
Dirección del Área de Servicios	0.5	18	1.49%
Dirección del Área de Urbanismo	0.46	26	2.16%
Dirección del Área Movilidad y	0.33	15	1.24%
Escuelas Infantiles	0.75	8	0.66%
Formación para el Empleo	0.69	16	1.33%
Gestión de Ingresos e Inspección	0.46	13	1.08%
Gestión de Patrimonio	0.57	7	0.58%
Gestión de Recursos Humanos	0.55	167	13.85%
Gobiernos y Relaciones	0.92	12	1.0%
Imprenta Municipal	0.67	3	0.25%
Información, Registro y Gestión	0.53	15	1.24%
Iniciativas Sociales	0.49	73	6.05%
Intervención General	0.5	16	1.33%
Intervención Social	0.47	73	6.05%
Licencias Urbanísticas	0.0	3	0.25%
Limpieza Vial	0.48	23	1.91%
Mantenimiento de Edificios e	0.48	21	1.74%
Mediación Comunitaria	0.4	5	0.41%
Mercados	0.0	1	0.08%
Movilidad	0.76	17	1.41%
Organos de Gobierno	0.37	19	1.58%
Parques y Jardines	0.43	46	3.81%
Participación Ciudadana	0.45	33	2.74%
Pavimentación Vías Publ. y Ot.	0.48	27	2.24%
Planificación Económico	0.0	4	0.33%
Planificación y Gestión del	0.43	23	1.91%
Policia Municipal	0.89	47	3.9%
Políticas de Igualdad e Infancia	0.08	24	1.99%



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.74CC347C31B180404DE6E9F98CBA326798CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.vva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023



#### INFORME DEL ESTADO DE GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Página 3 / 4

RANGO DE FECHAS: 03-01-2022 a 31-12-2022

FECHA CREACIÓN: 04-05-2023

Prevención y Extinción de	0.52	21	1.74%
Prevención y Salud Laboral	0.0	1	0.08%
Promoción y Fomento del	1.43	42	3.48%
Protección de la Salubridad	0.35	17	1.41%
Protección del Medio Ambiente	0.31	13	1.08%
Recogida de Residuos	0.41	22	1.82%
Secretaría General	0.31	13	1.08%
Servicios Complementarios de	0.47	17	1.41%
Tecnologías de la Información y	0.26	35	2.9%
Tesorería y Recaudación	0.25	16	1.33%
Transporte colectivo urbano de	0.67	6	0.5%
Tratamiento de Residuos	0.0	2	0.17%
Turismo	0.5	4	0.33%
Unidad de Régimen Interior	0.42	12	1.0%
<b>Total</b>	<b>0.53</b>	<b>1206.0</b>	<b>100.0%</b>



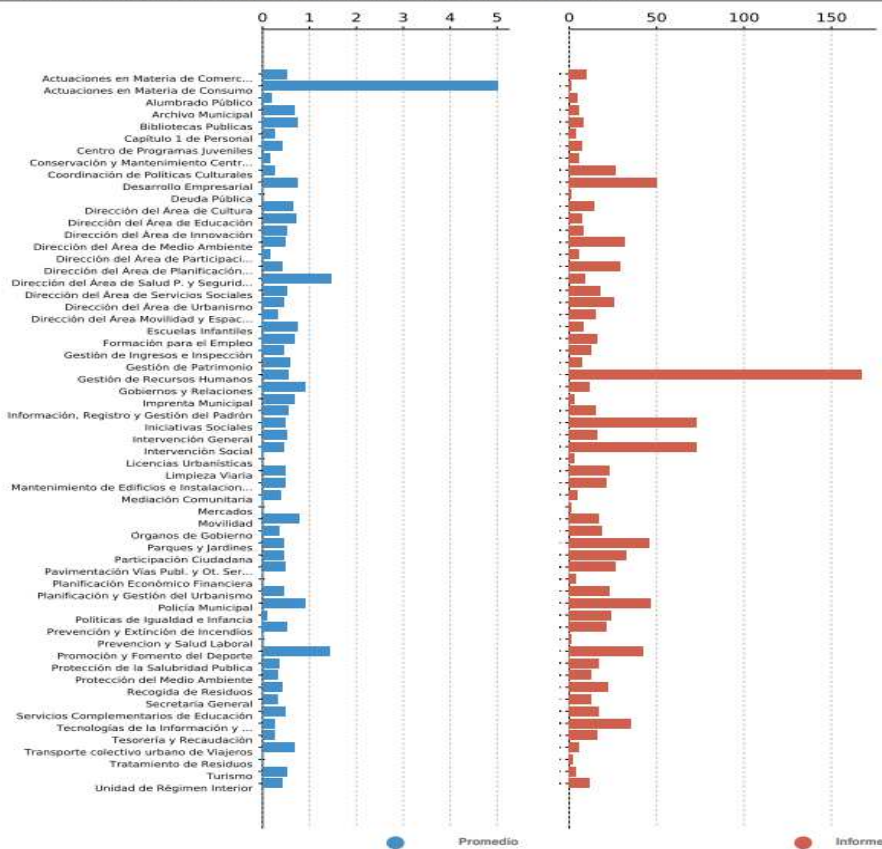
#### INFORME DEL ESTADO DE GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Página 4 / 4

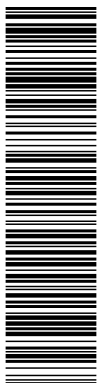
RANGO DE FECHAS: 03-01-2022 a 31-12-2022

FECHA CREACIÓN: 04-05-2023

Tiempo PROMEDIO (días) de resolución de los informes para Unidades Solicitantes



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 8 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



**Ayuntamiento de Valladolid**  
**Intervención**

**INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022**

Marzo 2023

**CONTENIDO:**

En materia de **GASTOS** se fiscalizan las distintas fases de ejecución del gasto conforme al art. 7 del RD 424/2017, aplicándose el sistema de requisitos básicos completados con los correspondientes acuerdos del Consejo de Ministros.

En materia de **INGRESOS** la fiscalización previa es sustituida por toma de razón en contabilidad conforme al art. 73 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con el art. 219.4 del TRLRHL.

En materia de **PAGOS A JUSTIFICAR**, normalmente no se expiden pagos a justificar y, en ocasiones muy excepcionales que se expiden, se realiza la fiscalización en los términos del art. 24 y 27 del RD 424/2017.

En materia de **ANTICIPOS DE CAJA FIJA**, se fiscaliza tanto la constitución de los anticipos, así como la reposición de fondos y la justificación de los mismos en los términos de los art. 25, 26 y 27 del RD 424/2017. El detalle de los anticipos de caja fija a lo largo del ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD	NÚMERO DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA
Ayuntamiento de Valladolid	<b>36</b>
Fundación Municipal de Cultura	<b>28</b>
Fundación Municipal de Deportes	<b>7</b>

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Valladolid el importe total solicitado ha sido: 318.595,00€ y el justificado ha sido: 178.394,84€.

En cuanto a la comprobación material de las inversiones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 de las bases de ejecución del presupuesto municipal y Artículo 20 del R.D. 424/2017 de 28 de abril, se han realizado las siguientes.

COMPROBACIÓN MATERIAL	NÚMERO
Obras	<b>30</b>
Suministro	<b>21</b>
Servicios	<b>4</b>

**B.-CONTROL PERMANENTE**

Las actuaciones de control permanente llevadas a cabo durante el ejercicio, se centran fundamentalmente en las siguientes materias:





## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

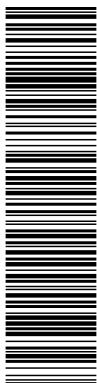
### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

#### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE NO PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS
Emisión de informe del Interventor sobre las iniciativas populares, cuando estas afecten a derechos y obligaciones de contenido económico del ayuntamiento.	0
Emisión de informe del Interventor de sostenibilidad financiera de las propuestas de gestión directa de los servicios públicos de competencia local a través de entidad pública empresarial local o de sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública.	0
Emisión de informe del Interventor de sostenibilidad financiera para el ejercicio de competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación.	0
Emisión de informe del Interventor para el ejercicio de la iniciativa económica para el desarrollo de actividades económicas.	0
Emisión de informe del Interventor para constitución de consorcios.	0
Emisión de informe del Interventor, así como dictámenes y propuestas, previo a la adopción de los siguientes acuerdos: • En aquellos supuestos en que así lo ordene el Presidente de la Corporación o cuando lo solicite un tercio de sus miembros con antelación suficiente a la celebración de la sesión en que hubieren de tratarse. • Siempre que se trate de asuntos sobre materias para las que se exija una mayoría especial y tenga repercusión económica.	0
Emisión de informe del Interventor previo a la concertación y/o modificación de toda clase de operaciones de crédito así como para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo de organismos autónomos y sociedades mercantiles dependientes.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de proyectos de presupuesto y de sus bases de ejecución.	1
Emisión de informe del Interventor sobre los ajustes de crédito referido a la prórroga presupuestaria y cumplimiento de estabilidad.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de la liquidación del presupuesto de la entidad local.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la revocación del acuerdo de reducción de créditos en el nuevo presupuesto en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería para gastos generales negativo.	0
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de modificaciones de créditos. Se analizará la previsión de cumplimiento de las reglas fiscales partiendo del último informe enviado al Ministerio, ya sea referente al presupuesto o seguimiento trimestral.	18
Emisión de informe del Interventor sobre la consistencia y soporte de las proyecciones presupuestarias que contenga la memoria económica de las Inversiones Financieramente Sostenibles.	0
Emisión de informe del Interventor dirigido al Pleno del Ayuntamiento y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre las IFS ejecutadas.	0
Dictamen sobre la procedencia de la implantación de nuevos servicios o la reforma de los existentes a efectos de la evaluación de la repercusión económico-financiera y estabilidad presupuestaria de las respectivas propuestas.	1
Emisión de informe del Interventor sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad y de sus organismos autónomos y entidades dependientes, en cuanto al presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.	18
Emisión de informe del Interventor sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y límite de deuda y remisión de información en las fechas indicadas en la Orden HAP/2105/2012 (sujetas a variaciones en las mismas por parte del Ministerio).	18
Asistencia como vocal a las Mesas o Juntas de contratación.	268
Emisión de informe del Interventor de carácter global a remitir a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión.	0
Actuaciones previstas en el Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (en adelante RD 749/2019) y otras disposiciones concordantes, como el RD1463/2007 y la Orden HAP/2105/2012.	0
Emisión de informe del Interventor a la memoria para la declaración como medio propio y servicio propio de las entidades integrantes del sector público.	0
Acuerdos para destinar el Patrimonio Público del Suelo a reducir la deuda comercial y financiera.	0
Informes de seguimiento trimestral de planes económicos-financieros y planes de ajuste.	0
Informes sobre cuantificación y valoración de las repercusiones y efectos de iniciativas normativas que afecten a gastos o ingresos públicos presentes o futuros.	10
Informes sobre cumplimientos en materia de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera en materia de formalización de convenios y contratos programas	0
Informes sobre reformulación de proyectos financiados por otras administraciones públicas o por la Unión Europea.	0





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.7ACC347C31B180404DE6F9F98CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

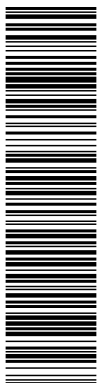
### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

Informes sobre justificación de gastos atendidos con subvenciones recibidas de otras administraciones públicas.	21
Informes sobre operaciones financieras, como las crediticias, enajenación de activos financieros y, también, constitución, devolución e incautación de depósitos, fianzas, avales, y otras garantías.	0
Informes sobre actuaciones que afecten al Registro del Patrimonio Público de Suelo y a la gestión de los bienes y recursos que lo integran.	0
Informes sobre la inclusión, baja o cualquier otra modificación que afecte a bienes o derechos que deban ser inventariados.	0
Informes sobre aprobación o modificación de ordenanzas.	10
Informes en materia de gestión de bienes	27
Otros informes sobre cumplimientos en materia de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera.	0
Informe sobre el límite máximo de gasto no financiero.	1
Informe sobre la masa salarial de conjunto del Sector Público Municipal	1
Información presupuestaria para el análisis por la AIREF presupuesto inicial 2022; estimación cierre 2022 y estimación de cierre 2022 y líneas fundamentales 2023)	3
Informes en materia recaudatoria: expedientes de declaración de créditos incobrables	2
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>ESTAS ACTUACIONES SE REALIZARÁN TRAS LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SE DARÁ CUENTA DE ELLAS AL PLENO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Informe auditorías del sistema de facturas electrónicas.	1
Informe resumen anual sobre morosidad.	1
Informe sobre obligaciones pendientes de imputar al presupuesto (cuenta 413).	1
Informe sobre resoluciones contrarias a reparos y actos dictados con omisión de la función interventora y remisión al Tribunal de Cuentas u órgano de control externo autonómico.	1
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO NO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Informes de control financieros realizados directamente por la Intervención Municipal - Control permanente contratación menor año 2021: evolución y fraccionamiento. - Control ejecuciones subsidiarias: reclamación de ingresos - Control concomitantes ejecución de contratos superiores a 1 millón de euros - Control de subvenciones: ✓ Subvención Asociaciones de Vecinos (realizado con firma auditora colaboradora) ✓ Convenio con el Gremio de Libreros para la celebración de la Feria del Libro 2022 ✓ Subvención para material escolar curso 20/21 Seguimiento cumplimiento de observaciones y recomendaciones: - Sobre implantación de registro contable de facturas de los entes dependientes - Seguimiento de los resultados del control de subvenciones para fomento del empleo - Seguimiento del control a la subvención para la cooperación al desarrollo  Controles realizados con entidades colaboradoras.	

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE NO PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Emisión de informe del Interventor, así como dictámenes y propuestas, previo a la adopción de los siguientes acuerdos: • En aquellos supuestos en que así lo ordene el Presidente de la Corporación o cuando lo solicite un tercio de sus miembros con antelación suficiente a la celebración de la sesión en que hubieren de tratarse. • Siempre que se trate de asuntos sobre materias para las que se exija una mayoría especial y tenga repercusión económica.	0
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de proyectos de presupuesto	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de la liquidación del presupuesto.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de modificaciones de créditos.	11
Emisión de informe del Interventor sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad y de sus organismos autónomos y entidades dependientes, en cuanto al presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.	1
Emisión de informe del Interventor sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y límite de deuda y remisión de información en las fechas indicadas en la Orden HAP/2105/2012	1
Asistencia como vocal a las Mesas o Juntas de contratación.	35



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

Informe sobre resoluciones contrarias a reparos y actos dictados con omisión de la función interventora y remisión al Tribunal de Cuentas u órgano de control externo autonómico.	0
Informes sobre precios públicos.	16
Otros (expedientes que no impliquen gastos: (convenio, resolución anticipada,...)	4
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>ESTAS ACTUACIONES SE REALIZARÁN TRAS LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SE DARÁ CUENTA DE ELAS AL PLENO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Informe auditorías del sistema de facturas electrónicas.	1
Informe resumen anual sobre morosidad.	1
Informe sobre obligaciones pendientes de imputar al presupuesto (cuenta 413).	1
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO NO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Informe elaborado el 18 de octubre de 2022 por la firma privada BS AUDIT en el que se analizan las siguientes áreas: -Contratación (procedimiento de adjudicación abierto, negociado sin publicidad, contratos menores, modificaciones contractuales) -Personal (contratos de alta dirección, gratificaciones extraordinarias y productividad) -Subvenciones (subvenciones concedidas con cargo a la aplicación 09.3342.489) -Concesiones administrativas y de patrocinio. -Ingresos representaciones artísticas. -Área de Tesorería, con especial incidencia en las cajas de efectivo.	1

### FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE NO PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Emisión de informe del Interventor, así como dictámenes y propuestas, previo a la adopción de los siguientes acuerdos: • En aquellos supuestos en que así lo ordene el Presidente de la Corporación o cuando lo solicite un tercio de sus miembros con antelación suficiente a la celebración de la sesión en que hubieren de tratarse. • Siempre que se trate de asuntos sobre materias para las que se exija una mayoría especial y tenga repercusión económica.	0
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de proyectos de presupuesto y de sus bases de ejecución.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de la liquidación del presupuesto.	1
Emisión de informe del Interventor previo a la aprobación de modificaciones de créditos.	5
Emisión de informe del Interventor sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad y de sus organismos autónomos y entidades dependientes, en cuanto al presupuesto inicial y, en su caso, sus modificaciones.	1
Emisión de informe del Interventor sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y límite de deuda y remisión de información en las fechas indicadas en la Orden HAP/2105/2012	1
Asistencia como vocal a las Mesas o Juntas de contratación.	25
Informe sobre resoluciones contrarias a reparos y actos dictados con omisión de la función interventora y remisión al Tribunal de Cuentas u órgano de control externo autonómico.	1
Informes sobre precios públicos	2
Otros (convenios con entidades deportivas que no generan gastos...)	28
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>ESTAS ACTUACIONES SE REALIZARÁN TRAS LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SE DARÁ CUENTA DE ELAS AL PLENO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
Informe auditorías del sistema de facturas electrónicas.	1
Informe resumen anual sobre morosidad.	1
Informe sobre obligaciones pendientes de imputar al presupuesto (cuenta 413).	1
<b>ACTUACIONES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PLANIFICADO NO DERIVADO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</b>
-----	----



**Ayuntamiento de Valladolid**  
**Intervención**

**INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022**

Marzo 2023

**C.-CONTROL FINANCIERO.**

**Alcance subjetivo:**

ENTIDAD	AUDITORÍA PÚBLICA		
	CUENTAS	CUMPLIMIENTO	OPERATIVA
Fundación Municipal de Cultura	SÍ	NO	NO
Fundación Municipal de Deportes	SÍ	NO	NO
Institución Ferial de Castilla y León	SÍ	SÍ	SÍ
Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA)	SÍ (*)	SÍ	SÍ
Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA)	SÍ (*)	SÍ	SÍ
Necrópolis de Valladolid (NEVASA) (1)	SÍ	SÍ	SÍ
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL	SÍ (*)	SÍ	SÍ
Unidad Alimentaria de Valladolid SA (Mercaolid)	SÍ (*)	SÍ	SÍ
Entidad Pública empresarial AGUAS DE VALLADOLID	SÍ	SÍ	SÍ
Fundación Casa de la India	SÍ	SÍ	SÍ
Asociación Ibérica Municipios Ribereños del Duero	SÍ	SÍ	SÍ

\* Estas entidades tienen obligación de auditar sus cuentas por un auditor de cuentas conforme a la normativa mercantil, y en el caso de Mercaolid, porque lo exige el socio privado de la entidad.

(1) Se trataba de una sociedad con capital mayoritariamente municipal y el Ayuntamiento a lo largo del ejercicio 2021 ha adquirido la totalidad de las acciones de la sociedad.

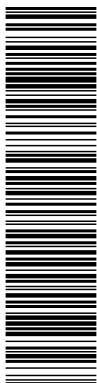
**Auditoría de cuentas:**

Durante el ejercicio 2022 se realizaron las correspondientes auditorías de cuentas del ejercicio 2021 con base en un plan de control financiero establecido por la Intervención General.

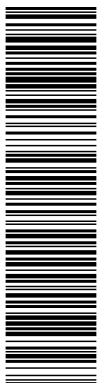
**Auditorías de cumplimiento y operativas:**

Durante el ejercicio 2022, se realizaron las correspondientes auditorías de cumplimiento y operativas del ejercicio 2021 en base a un plan de control financiero establecido por la Intervención General conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD	CUMPLIMIENTO	OPERATIVA	OBSERVACIONES
Institución Ferial de Castilla y León	SÍ	SÍ	Informe de auditoría elaborado por la firma BS AUDIT
Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA)	SÍ	SÍ	El informe de auditoría de cuentas ha sido elaborado por la firma CROWE ya que por el volumen y número de trabajadores las cuentas requieren auditoría privada de cuentas. El informe sobre auditoría de cumplimiento y operativa ha sido elaborado por la empresa Crowe
Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA)	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cuentas e informe de cumplimiento elaborado por la firma SOLUCIONES EMPRESARIALES DE AUDITORIA SLP.
Necropolis de Valladolid (NEVASA) (1)	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cuentas cumplimiento y operativa elaborado por BDO Auditores
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cuentas elaborado por la empresa BM NEIRA AUDITORES SL y auditoría de cumplimiento elaborado por la empresa BM NEIRA AUDITORES SL
Unidad Alimentaria de Valladolid SA (Mercaolid)	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cumplimiento y operativa elaborado por SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORIA SLP.
Entidad Pública empresarial AGUAS DE VALLADOLID	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cuentas elaborado por la empresa BM NEIRA AUDITORES SL y auditoría de cumplimiento elaborado por la empresa BM NEIRA AUDITORES SL



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

Fundación Casa de la India	SÍ	SÍ	Informe de auditoría de cuentas elaborado por SERVICIOS G-CONTA SL.
Asociación Ibérica Municipios Ribereños del Duero	SÍ	SÍ	Informe de auditoría elaborado por CBYA AUDITORES DE CUENTAS SLP

#### D.-RELACIÓN DE MEDIOS PARA REALIZAR UN MODELO DE CONTROL EFICAZ EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 4 DEL RD 424/2017.

El órgano de control está constituido por los siguientes puestos:

- Interventor general del Ayuntamiento de Valladolid, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.
- Viceinterventor general del Ayuntamiento de Valladolid, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Conforme a lo establecido en los Decretos nº 2020/8382 y 2021/1255, se establece la siguiente división de funciones entre la Intervención y la Viceintervención:

INTERVENTOR	VICEINTERVENTOR
Función interventora y control financiero del Ayuntamiento de Valladolid	Función interventora y control financiero de los Organismos Autónomos FMC y FMD
	Control financiero del consorcio
	Control financiero de las sociedades mercantiles
	Control financiero de la entidad pública empresarial
	Control financiero de la fundación Casa de la India
	Control financiero de la Asociación Municipios Ribereños del Duero.

Los medios personales de la Intervención y de la Viceintervención son los siguientes:

INTERVENCIÓN	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE EFECTIVOS
Técnicos de Intervención/Fiscalización	2
Administrativos	2
Secretaría particular Intervención	1

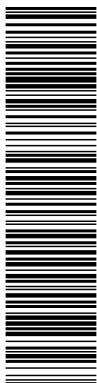
**Nota.-** El departamento de contabilidad depende de la Intervención, en la que existe una Jefa de Servicio de Contabilidad y 2 Técnicos (no cubiertas) y Administrativos de contabilidad. **No está separada la función de contabilidad e Intervención a pesar de lo establecido en el art. 133.b de la Ley 7/85, de 2 de abril.** Asimismo, existe un departamento de presupuestación.

En el último trimestre de 2021 se encomendó al interventor general la Intervención de la Mancomunidad de Interés General de la que forma parte del Ayuntamiento de Valladolid, función que ejerció en el 2022.

VICEINTERVENCIÓN	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE EFECTIVOS
Técnico medio de Intervención	1
Técnico de Intervención (nombramiento interino)	1

En la actualidad, para la realización de las tareas de control financiero se tiene que acudir a la colaboración de firmas privadas en los términos del art. 34 del RD 424/2017 (tal y como se puede

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 14 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.74CC347C31B180404DE6F9F8B8CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

ver en el cuadro donde se señalan las auditorías de cumplimiento y operativas, donde la totalidad de los informes se llevan a cabo por firmas privadas). Se hace recomendable que el Ayuntamiento inicie una línea para ir dotando de medios personales a la Intervención para reducir la colaboración de estas firmas privadas, y que estos trabajos de control financiero se lleven a cabo por personal del propio Ayuntamiento, y ello sin olvidar los últimos esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para fortalecer la Intervención municipal, concretándose en la creación y provisión de dos técnicos superiores singularizados en el segundo semestre del ejercicio 2019; habiéndose creado y cubierto en noviembre de 2020 la plaza de Viceinterventor.

En todo caso se precisa que hasta tanto se provean de estos medios personales, las auditorías operativas y de cumplimiento sean contratadas directamente por la Intervención General y no por cada uno de los entes dependientes.

**Por todo ello hay que concluir que no se ha dispuesto de los medios suficientes para realizar las labores de control a que se refiere el art. 4 del RD 424/2017, y ello debido fundamentalmente a que son hasta un total de 11 entidades (al margen del propio Ayuntamiento) en los que es necesario realizar control financiero.**

#### E.- CONTROL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL PRTR

El Ayuntamiento de Valladolid está participando de una manera muy activa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ha creado el Comité Técnico PRTR y el Comité de Medidas Antifraude, del que forma parte el interventor general.

La Intervención ha participado en:

- ✓ Elaboración del Plan de Medidas Antifraude
- ✓ Elaboración del Análisis de Riesgos en la contratación de los proyectos PRTR
- ✓ Elaboración de las Instrucciones sobre Banderas Rojas, Doble Financiación y Ayudas de Estado
- ✓ Formación del personal sobre el contenido del Plan de Medidas Antifraude.
- ✓ Seguimiento de la ejecución presupuestaria de los proyectos PRTR

#### COLABORACION CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS, CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, TRIBUNALES DE JUSTICIA y OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS

A lo largo del ejercicio 2022 ha prestado su colaboración ante las siguientes entidades:

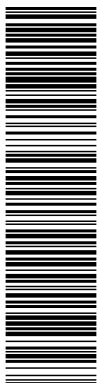
##### Tribunal de Cuentas

- Remisión de información sobre organización y resultado del control financiero Ayuntamiento de Valladolid 2020
- Entrega de las cuentas de los grupos municipales políticos

##### Consejo de Cuentas de Castilla y León:

A lo largo del año 2022 no se ha requerido la colaboración por parte del Consejo

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 15 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.7ACC347C31B180404DE6F9F8B8CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

#### Tribunales de justicia y otras instituciones externas

A lo largo del año 2022 no se ha requerido la colaboración por parte ningún Tribunal de Justicia.

Y se ha atendido a peticiones de aclaraciones a la Oficina Nacional de Contabilidad.

#### OTRAS ACTUACIONES DE LA INTERVENCIÓN

Notas e instrucciones de la Intervención

En el año 2022 se han dictado y/o elaborado las siguientes instrucciones y notas:

- ✓ Nota retribuciones 2022
- ✓ Instrucción de control concomitante de la ejecución de contratos de cuantía superior a 1 millón de euros
- ✓ Instrucción tratamiento presupuestario, control y seguimiento de proyectos financiados por PRTR
- ✓ Instrucción modelo art. 52 PCAP
- ✓ Instrucción Intervención material de ejecución de contratos
- ✓ Nota anticipos de nóminas.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### CONCLUSIONES:

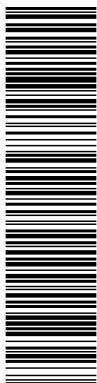
**FUNCIÓN INTERVENTORA (aplicable al propio Ayuntamiento y a los OAAA Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal de Deportes):** a lo largo del ejercicio 2022 se ha mejorado tanto en el Ayuntamiento como en los OAAA la función interventora en un doble aspecto:

a.-Se ha reducido el tiempo en la emisión de los informes de fiscalización, habiéndose establecido un modelo de informe que mejora su comprensión para los órganos gestores. Para ello se ha dotado a la Intervención de una aplicación informática para mejorar las tareas de fiscalización.

b.-En estos momentos se llega a la fiscalización de las todas las fases de ejecución del gasto dando cumplimiento a lo establecido en el art. 7 del RD 424/2017.

**CONTROL PERMANENTE (aplicable al propio Ayuntamiento y a los OAAA Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal de Deportes):** a lo largo del ejercicio se han mejorado las tareas de control permanente, básicamente porque en el Plan Anual de Control Financiero se ha establecido el catálogo de expedientes que deben ser objeto de informe por la Intervención en la modalidad de control permanente.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INFORME RESÚMEN CONTROL INTERNO ART 37 RD 424 2017 EJERCICIO 2022.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>LD7W2-09ZB4-QGFF5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 12:40:07</b> Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 12:53 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/05/2023 14:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2023 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1317269.LD7W2-09ZB4-QGFF5.7ACC347C31B180404DE69F9B8CBA3267B98CBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



## Ayuntamiento de Valladolid Intervención

### INFORME RESUMEN RESULTADOS CONTROL INTERNO EJERCICIO 2022

Marzo 2023

**AUDITORÍA PÚBLICA:** como más arriba se ha indicado, a lo largo del ejercicio 2023 se han presentado los informes de auditoría incluidas en el plan de control financiero elaborado por la Intervención General del Ayuntamiento y todo ello sobre actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021. Como se ha señalado, la totalidad de los informes de auditoría están suscritos por firmas privadas. En el Plan Anual de Control Financiero elaborado para el ejercicio 2023 se han establecido los aspectos que se tienen que comprobar tanto en la auditoría de cumplimiento como en la auditoría operativa, y todo ello basado en un previo análisis de riesgos. Con ello se busca un sistema de control más racional de todo el sector institucional del Ayuntamiento.

#### RECOMENDACIONES:

**PRIMERA.-** El art. 4 del RD 424/2017, en su apartado 3 establece textualmente que “3. El órgano interventor dispondrá de un modelo de control eficaz y para ello **se le deberán habilitar los medios necesarios y suficientes.**” Por ello se recomienda que el Ayuntamiento inicie una línea de refuerzo de los medios personales del órgano de control, sobre todo en materia de control financiero, que como más arriba se ha indicado, se hace necesario acudir firmas privadas para la realización de las tareas de control financiero.

#### DEFICIENCIAS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE ACCIÓN

No se han detectado deficiencias que requieran de medidas correctoras a través de un plan de acción, a salvo que se tenga en cuenta lo señalado en el apartado de “Recomendaciones”.

#### DISCREPANCIAS MANTENIDAS POR LOS ÓRGANOS GESTORES

No se han registrado discrepancias sustanciales de los órganos gestores en el control financiero efectuado a lo largo del ejercicio 2022.

#### HECHOS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA O LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD CONTABLE O PENAL

No se han detectado este tipo de hechos en los procesos de control realizados a lo largo del ejercicio 2022.

#### VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

En el ejercicio 2021 no existía plan de acción.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

EL INTERVENTOR

EL VICEINTERVENTOR